



TIERRAS DEL TAJUÑA TRAIL SERIES

REGLAMENTO OFICIAL DEL I CIRCUITO TIERRAS DEL TAJUÑA TRAIL SERIES

1. DEFINICIÓN DEL CIRCUITO

Tierras del Tajuña Trail Series es un circuito de carreras por montaña que agrupa **6 pruebas** celebradas en diferentes municipios del sureste de la Comunidad de Madrid, dentro del entorno natural de las Vegas del Tajuña y la Alcarria Madrileña.

El circuito nace con el objetivo de unir deporte, naturaleza, turismo y desarrollo rural bajo una identidad deportiva común, creando un calendario estable y reconocible dentro del trail running madrileño.

Cada prueba mantiene su entidad propia, pero se integra dentro de un marco común de reglamento, clasificación y promoción.

Los ayuntamientos organizadores, clubes deportivos, asociaciones locales y voluntarios colaboran conjuntamente para hacer posible este circuito, fomentando la práctica deportiva en el medio natural y dando visibilidad a los municipios participantes, su patrimonio, sus tradiciones y su entorno. Además del componente competitivo, el circuito busca promover hábitos de vida saludable, el turismo rural y la convivencia entre corredores, senderistas y vecinos de la comarca.

Las pruebas que forman parte del circuito Tierras del Tajuña Trail Series 2026 son:

- VII Churrigueresca de Nuevo Baztán – 29 de Agosto Nocturna
- I Trail de la Picota de las Torres – 12 de Septiembre

- III Trail del Huevo Rodado de Carabaña – 4 de Octubre
- III Trail del Cocido Villareño de Villar del Olmo – Enero
- III Trail del Capellán de Valdilecha - Marzo
- 6 Prueba: sede pendiente de confirmación - Abril

Cada una de las pruebas contará con recorridos tipo trail y marcha senderista, buscando un nivel de dificultad accesible para corredores populares y aficionados al deporte de montaña, recorriendo caminos, senderos, pinares, vegas y parajes característicos de cada localidad.

La VII Churriguesca de Nuevo Baztán será la prueba que abra el circuito este año, en formato nocturno, combinando deporte y patrimonio histórico en uno de los municipios más emblemáticos de la Comunidad de Madrid. La carrera ofrecerá una experiencia única recorriendo caminos, zonas de monte y el incomparable entorno monumental del conjunto histórico de Nuevo Baztán bajo la luz de la noche, consolidándose como una de las citas destacadas del calendario.

El I Trail de la Picota de Pezuela de las Torres continuará el circuito, ofreciendo un recorrido entre caminos y senderos característicos de la zona, mostrando el entorno natural que rodea al municipio y apostando desde su primera edición por consolidarse dentro del calendario de trail del sureste madrileño.

El III Trail del Huevo Rodao de Carabaña recorrerá el entorno del Parque Forestal El Pinar y las inmediaciones de las conocidas Cuevas del Huevo Rodao, ofreciendo un trazado rápido y muy corredor, entre pistas forestales y senderos, en un enclave natural de gran belleza.

El III Trail del Cocido Villareño de Villar del Olmo volverá a unir deporte y tradición popular en una prueba que destaca por el ambiente cercano y la implicación vecinal, recorriendo caminos rurales y zonas de monte características de la comarca.

El III Trail del Capellán de Valdilecha ofrecerá un recorrido exigente y atractivo entre sendas, pistas y cerros del entorno de Valdilecha, consolidándose como una de las pruebas con más personalidad del circuito gracias a su terreno variado y a la implicación de corredores y vecinos.

La sexta y última prueba del Circuito Tierras del Tajuña, actualmente pendiente de designación, pondrá el broche final a la competición recorriendo caminos y senderos de la localidad que resulte seleccionada. Esta prueba decidirá la clasificación definitiva del circuito y servirá como punto de encuentro para corredores, voluntarios y aficionados, manteniendo los valores que caracterizan al circuito: deporte, naturaleza, patrimonio y promoción del entorno rural de la comarca.

Tierras del Tajuña Trail Series está compuesto de seis pruebas de trail running unidas por el entorno natural de las Vegas del Tajuña y la Alcarria Madrileña, creando un punto de encuentro entre Nuevo Baztán, Pezuela de las Torres, Carabaña, Villar del Olmo, Valdilecha

y una última sede. Un circuito que nace con el objetivo de fomentar la práctica del deporte en la naturaleza y del senderismo, promoviendo hábitos de vida saludables, la convivencia entre corredores y vecinos, y la unión entre municipios del sureste madrileño a través de una pasión común por la montaña, el deporte y el entorno rural.

Tierras del Tajuña Trail Series busca además poner en valor los caminos, senderos, paisajes y patrimonio de cada localidad, incentivando el turismo deportivo y el desarrollo local mediante eventos populares accesibles para corredores y senderistas de todos los niveles.

2. OBJETIVOS DEL CIRCUITO

- Promover el deporte al aire libre y la actividad física.
- Fomentar el trail running y el senderismo popular.
- Potenciar el turismo deportivo rural.
- Dar visibilidad al patrimonio natural y cultural.
- Dinamizar la economía local.
- Crear una identidad deportiva común entre municipios.
- Posicionar el sureste de Madrid dentro del mapa del trail running.

3. EL TERRITORIO

El circuito se desarrolla en:

- Vegas del Tajuña
- Alcarria Madrileña
- Sureste de la Comunidad de Madrid

Los recorridos transcurrirán por caminos históricos, senderos naturales, olivares, páramos y zonas rurales de interés paisajístico y cultural.

4. MODALIDADES OFICIALES Y CATEGORIAS

Las pruebas integradas dentro de Tierras del Tajuña Trail Series contarán con dos modalidades oficiales de participación: Trail Running y Marcha Senderista, buscando fomentar tanto la competición como la participación popular y el disfrute del entorno natural.

La modalidad de TRAIL RUNNING será la modalidad competitiva y puntuable para la clasificación general del circuito. Los recorridos tendrán una distancia aproximada entre 10 y 16 kilómetros, variando ligeramente según las características de cada municipio y recorrido.

Podrán participar corredores mayores de 16 años, siendo obligatoria autorización paterna o del tutor legal para los menores de edad.

Las categorías oficiales, tanto masculinas como femeninas, serán las siguientes:

- Absoluta
- Senior: de 16 a 39 años
- Veterano A: de 40 a 49 años
- Veterano B: de 50 a 59 años
- Veterano C: 60 años en adelante

La edad a tener en cuenta para cada categoría será la cumplida a 31 de diciembre 2027.

Todas las pruebas contarán con premios y trofeos para las diferentes categorías establecidas por la organización de cada evento. Asimismo, existirá premio especial para el club o equipo más numeroso que participe y finalice la prueba competitiva.

La modalidad de MARCHA SENDERISTA (Andarines) será de carácter no competitivo y estará destinada a senderistas y participantes populares que deseen disfrutar del recorrido sin cronometraje ni clasificación oficial. La distancia será adaptada a las características de cada prueba.

Las inscripciones del circuito y de cada una de las pruebas se realizarán a través de la plataforma oficial habilitada por la organización. Las pruebas contarán con sistema de cronometraje electrónico y control de tiempos por parte de la empresa CronoSportRadio.

Todos los participantes recibirán un obsequio conmemorativo del evento (camiseta o producto deportivo similar), así como aquellos productos adicionales que la organización pueda conseguir o incorporar*

Al finalizar cada evento se ofrecerá avituallamiento final y, siempre que las circunstancias organizativas lo permitan, comida popular o actividad de convivencia para corredores, senderistas, voluntarios y acompañantes.

* El circuito no se hace responsable si la organización no consiguiera incorporar más productos adicionales.

5. ORGANIZACIÓN

5.1 ESTRUCTURA

El circuito contará con una entidad coordinadora encargada de:

- Gestión global del circuito.
- Clasificación general.
- Comunicación y promoción conjunta.
- Gestión de patrocinadores.
- Supervisión del reglamento.

5.2 CRONOMETRAJE

- Todas las pruebas contarán con la misma empresa de cronometraje oficial del circuito.
- Los resultados serán centralizados para la elaboración de la clasificación general.

6. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas correctamente inscritas y que acepten el presente reglamento.

La inscripción a cada prueba será independiente, no siendo obligatorio participar en todas las pruebas del circuito.

Edad mínima:

- Trail Running: 16 años.
- Marcha Senderista: según normativa de cada organización.

La participación está cerrada a 350 inscripciones por carrera.

9. SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y DESEMPATE

La clasificación general de cada prueba se establecerá según el orden de llegada a meta. El primer corredor clasificado obtendrá la máxima puntuación asignada, recibiendo el resto de participantes una puntuación decreciente en función de su posición final. La asignación de puntos se realizará hasta la posición establecida en la tabla de puntuación del circuito, no obteniendo puntuación aquellos participantes que finalicen por detrás de dicha posición.

La clasificación final del Circuito Tierras del Tajuña se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada participante en sus cinco mejores resultados de las seis pruebas que componen el circuito, descartándose automáticamente la prueba con menor puntuación obtenida.

Será vencedor del circuito el participante que, una vez aplicado dicho descarte, acumule la mayor puntuación total. En caso de empate a puntos en la clasificación final, prevalecerá el participante que haya obtenido una mejor posición en la última prueba del circuito.

Para ser FINISHER DEL CIRCUITO será obligatorio:

- Participar en un mínimo de 5 pruebas.

10. DORSALES PREFERENTES

A partir de la segunda prueba:

- Los 30 primeros clasificados de la general tendrán dorsal preferente fijo.
- El dorsal corresponderá a la posición ocupada en la clasificación general.

11. PREMIOS

En cada prueba existirán premios para cada categoría. Asimismo, se otorgará un premio especial al Club más numeroso cuyos participantes finalicen la prueba competitiva

11.1 PREMIOS FINALES DEL CIRCUITO

- Top 3 absoluto masculino.
- Top 3 absoluto femenino.
- Top 3 de cada categoría.

La entrega de los premios finales del circuito se realizará en una ceremonia específica de clausura, cuya fecha, horario y lugar serán comunicados por la organización con la debida antelación.

12. PRECIO E INCRISPCIONES

El importe de la inscripción para cada una de las pruebas que componen el Circuito Tierras del Tajuña será el siguiente:

- **Modalidad Trail:** 16,00 €
- **Modalidad Andarines:** 12,00 €

La inscripción en una prueba dará derecho exclusivamente a la participación en la misma, debiendo formalizarse de manera independiente para cada una de las pruebas del circuito.

Los cambios de modalidad podrán solicitarse hasta **siete días naturales antes de la celebración de la prueba**. En caso de cambio de la modalidad de Andarines a Trail, el participante deberá abonar la diferencia correspondiente entre ambas cuotas de inscripción.

Los cambios de la modalidad Trail a Andarines no darán derecho a la devolución total o parcial del importe abonado.

13. SERVICIOS INCLUIDOS EN CADA PRUEBA

Todas las pruebas garantizan:

- Avituallamiento líquido durante el recorrido.
- Avituallamiento final en meta.
- Camiseta conmemorativa oficial.
- Medalla finisher.
- Comida final postcarrera.
- Recorridos correctamente señalizados.
- Cronometraje oficial.
- Zona de meta acondicionada.

- Ambulancia.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Fotografías.

14. IDENTIDAD COMÚN DEL CIRCUITO

Todas las pruebas compartirán:

- Imagen corporativa unificada.
- Clasificación general compartida.
- Comunicación conjunta.
- Valores de compañerismo, deporte y naturaleza.

El logo oficial deberá aparecer en dorsales, cartelería y materiales promocionales.

15. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

El circuito contará con:

- Redes sociales oficiales.
- Difusión conjunta de todas las pruebas.
- Contenido visual compartido.
- Promoción turística del territorio.

16. SEGURIDAD

Los participantes deberán respetar la señalización y las indicaciones de la organización.

17. MEDIO AMBIENTE

Todos los participantes deberán respetar el entorno natural.

Queda prohibido arrojar residuos fuera de las zonas habilitadas o dañar flora, fauna. El incumplimiento de esta norma supondrá la descalificación inmediata del participante.

18. RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte bajo su propia responsabilidad, declarando encontrarse en condiciones físicas adecuadas para la práctica deportiva.

19. DERECHOS DE IMAGEN

La participación en cualquiera de las pruebas del circuito implica la autorización expresa a la organización para la captación y utilización de fotografías, vídeos e imágenes tomadas durante el desarrollo del evento, pudiendo ser utilizadas con fines promocionales,

informativos, publicitarios y de difusión en páginas web, redes sociales, medios de comunicación, cartelería y cualquier soporte relacionado con el circuito o las pruebas integrantes del mismo.

Mediante la inscripción, el participante cede gratuitamente a la organización los derechos de imagen derivados de su participación en el evento, exclusivamente para las finalidades anteriormente descritas.

Asimismo, los datos personales facilitados durante el proceso de inscripción serán tratados conforme a la normativa y legislación vigente en materia de protección de datos personales, garantizando su confidencialidad, conservación y uso únicamente para fines relacionados con la gestión, organización y comunicación del circuito y de las pruebas deportivas asociadas.

20. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES

Cualquier duda o reclamación respecto de la aplicación de este Reglamento y de las Normas Deportivas que en la actualidad rigen las pruebas atléticas de carreras a pie, quedará sujeta a resolución por parte de la Dirección Técnica de la prueba. Deberá ser interpuesta por escrito, en el plazo de 30' minutos desde la finalización de la prueba, marcada por el paso del último participante o el cierre de meta, lo que antes suceda.

21. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción en cualquiera de las pruebas implica la aceptación íntegra del presente reglamento.

La organización se reserva el derecho de modificar aquellos aspectos necesarios para el correcto funcionamiento del circuito.

Para lo no contemplado en el presente reglamento, el criterio que prevalecerá será el de la propia organización.

TIERRAS DEL TAJUÑA TRAIL SERIES
Deporte · Naturaleza · Territorio